

ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE Y SUPLENTE DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL TOLIMA "CORTOLIMA" PERIODO 2020 – 2023.

El Director General de la Corporación Autónoma Regional del Tolima "CORTOLIMA" en uso de sus facultades legales y estatutarias en especial las conferidas por el artículo 1 de la Resolución 128 del 2000, proferida por el Ministerio de Medio Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, hoy Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible – MADS,

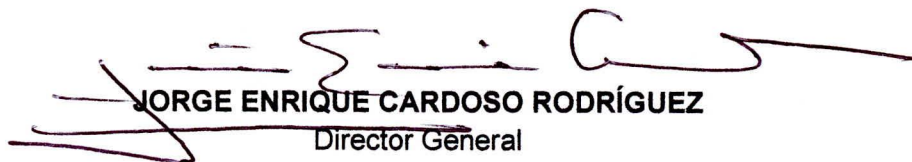
CONVOCA:

A las Comunidades Indígenas tradicionalmente asentadas dentro de la jurisdicción territorial de la Corporación (Departamento del Tolima), para que el día 13 de Septiembre de 2019, a las 9:00 a.m. se hagan presentes en el Auditorio de la Corporación Autónoma Regional del Tolima CORTOLIMA, ubicada en la Calle 44 Avenida Ferrocarril Esquina de la ciudad de Ibagué primer piso, con el propósito de que elijan para el periodo comprendido del 1 de Enero de 2020 y el 31 de Diciembre de 2023 a sus representantes y a sus suplentes ante el Consejo Directivo de la Corporación Autónoma Regional del Tolima.

REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN LA ELECCIÓN: Las comunidades indígenas tradicionalmente asentadas en el territorio de la Corporación, deberán presentar hasta el 23 de agosto de 2019 en el horario de 7:30 a.m. a 4:00 p.m., en la Subdirección Administrativa y Financiera, ubicada en la Calle 44 Avenida Ferrocarril Esquina en la ciudad de Ibagué en el tercer piso los siguientes documentos:

- Certificado expedido por la Dirección General de Asuntos Étnicos del Ministerio del Interior o la entidad que haga sus veces, en el cual conste: denominación, ubicación, representación legal y los demás aspectos que sean necesarios para identificar la comunidad respectiva.
- Copia del acta de la reunión en la cual conste la designación del miembro de la comunidad postulado como candidato. El candidato podrá ser el Representante Legal u otro miembro de la comunidad.
- Hoja de Vida del candidato que podrá ser Representante Legal u otro miembro de la comunidad.

Para mayor información en la Subdirección Administrativa y Financiera ubicada en la Calle 44 Avenida Ferrocarril Esquina de la ciudad de Ibagué tercer piso tel: 266 01 01 ext.: 230 o saf@cortolima.gov.co, mauricio.pascuas@cortolima.gov.co.



JORGE ENRIQUE CARDOSO RODRÍGUEZ
Director General